



Plan Nacional de Reasentamiento

Nota de prensa

Pilar Cancela recibe al último grupo de personas refugiadas del Plan Nacional de Reasentamiento de 2025, que ha acogido a más de 800 personas en nuestro país este año

- El Gobierno consolida el Plan Nacional de Reasentamiento de 2025 con el traslado al aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas de 37 personas beneficiarias de protección internacional de origen nicaragüense procedentes de Costa Rica
- La secretaria de Estado, Pilar Cancela, ha destacado que “cada llegada es mucho más que una cifra; es una historia de resistencia, de miedo, pero también de futuro”
- El Plan Nacional de Reasentamiento 2025 se ha desarrollado a través de 22 traslados sobre dos ejes prioritarios de protección: personas refugiadas de origen sirio desplazadas en Líbano y de origen nicaragüense procedentes de Costa Rica
- En los distintos operativos han participado hasta 25 organismos, instituciones y entidades colaboradoras del Sistema de Acogida de Protección Internacional, entre ellos ACNUR España, la OIM, el MAEC y la Oficina de Asilo y Refugio

Madrid, 19 de diciembre de 2025.- La secretaria de Estado de Migraciones, Pilar Cancela, ha recibido en Madrid a las personas refugiadas integrantes del último traslado correspondiente al Plan Nacional de Reasentamiento de 2025. La llegada ha permitido acoger a 37 personas refugiadas de origen nicaragüense procedentes de Costa Rica como beneficiarias de protección internacional.



Con este último traslado, el Gobierno consolida el Plan Nacional de Reasentamiento con la acogida de más de 800 personas refugiadas a lo largo de 2025. La secretaria de Estado ha destacado que “España seguirá siendo un país comprometido con la protección internacional, con el reasentamiento, con la acogida digna y con la integración. Cada llegada es mucho más que una cifra; es una historia de resistencia, de miedo, pero también de futuro”, ha subrayado Cancela.

La Secretaría de Estado de Migraciones, a través de la Dirección General de Atención Humanitaria y del Sistema de Acogida de Protección Internacional, ha coordinado la recepción en el aeropuerto de cada uno de los dispositivos de las personas reasentadas y la posterior derivación a los recursos de acogida del Sistema Nacional de Acogida, gestionado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Para la secretaria de Estado, Pilar Cancela, “la acogida no termina con la llegada. Para España, la clave está en la integración real y efectiva. Apostamos de forma firme y decidida por una integración que permita a las personas migrantes, y especialmente a las personas refugiadas, desarrollar un proyecto de vida pleno, autónomo y con derechos”.

Un compromiso que trata de dar respuesta las prioridades globales

El Plan Nacional de Reasentamiento, aprobado por el Consejo de Ministros el 23 de diciembre del pasado año, recoge el compromiso de reasentamiento en España, compromiso que busca dar respuesta a las prioridades globales identificadas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

A lo largo de 2025, el Plan ha consolidado el asentamiento de 817 personas refugiadas como beneficiarios de protección internacional en España, representa el cumplimiento de cerca del 70% de los objetivos iniciales del mismo.

Para la ejecución del operativo se ha necesitado coordinar un complejo itinerario desarrollado a través de 22 traslados en vuelos regulares y chárteres desde los dos ejes prioritarios de protección del Plan: nacionales sirios y nicaragüenses. A lo largo de este año, 364 personas refugiadas de origen sirio desplazadas en Beirut (Líbano) y 453 personas de origen nicaragüense y trasladados desde Costa Rica han sido acogidas en nuestro país.



Un dispositivo de coordinación de gran complejidad

En el desarrollo de cada uno de los traslados han participado, de forma coordinada, numerosas instituciones, organismos y entidades que han hecho posible la materialización del Plan Nacional de Reasentamiento 2025.

El proceso se inicia con la facilitación de expedientes tras las distintas operaciones de ACNUR España sobre el terreno en los países de primer asilo. Una vez analizados estos expedientes, la Dirección General de Atención Humanitaria y del Sistema de Acogida de Protección Internacional del Ministerio, organiza y lleva a cabo distintas misiones de selección de las personas refugiadas que serán reasentadas en España. Todo ello, en estrecha colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación; y la Oficina de Asilo y Refugio.

Entre los organismos implicados en la acogida de las personas refugiadas una vez llegan a nuestro país se encuentran AENA, Policía de Fronteras (CEFRONT), Policía Científica, Guardia Civil, Cruz Roja y entidades colaboradoras del Sistema de Acogida y Protección Internacional como CEAR, CEPAIM, CRE, ACCEM o APIP-ACAM, entre otras.

Las personas reasentadas son derivadas como beneficiarias de protección internacional al Sistema de Acogida gestionado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. La derivación a estas plazas tiene como objetivo principal garantizar la acogida de las familias, así como fomentar la integración a través de un itinerario de preparación para la autonomía del colectivo de reasentados.

El proceso de asignación de plazas dentro del Sistema de Acogida se realiza, en todo momento, teniendo en cuenta las características individuales de las personas reasentadas, los vínculos y las vulnerabilidades detectadas en cada uno de los casos, de acuerdo con la disponibilidad de plazas, buscando en todo momento lograr el equilibrio en la distribución por entidades.

El Plan Nacional de Reasentamiento cuenta con la cofinanciación de los Fondos Europeos.



Ejecución de Vía Complementaria de Movilidad Laboral 2025

Entre los años 2023 y 2025, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha gestionado, además, la Vía Complementaria de Movilidad Laboral por la que se autorizaba la llegada a España de personas refugiadas, de manera adicional al reasentamiento, a través de oportunidades de empleo en la sociedad de acogida. Esto ha constituido una nueva apuesta por los mecanismos de movilidad ordenada y segura, la protección de personas refugiadas y la solidaridad internacional.

A través de esta vía adicional se autoriza la llegada de personas refugiadas, preferentemente de América Central y del Sur, vinculadas con una oferta de empleo por parte de una empresa en España.

A lo largo del año 2025, han llegado a España por esta vía 12 familias (44 personas), que han sido acogidas en Valladolid y en Murcia por la entidad ACCEM, que gestiona el programa de acogida e integración de personas trasladadas en el marco de esta vía complementaria.